



CONSORCIO JURIDICO
Villavicencio, Vega, Torres & Folleco. Lex
Asesores Legales & Consultores
Telfs: 0995308766/0969032864/0987381307
Correo Electrónico: cjvevif2018@gmail.com
Dirección: Av. Pedro Vicente Maldonado S27-192 y Río Zabaleta, en la
Iglesia de Guajalo, tercer piso Oficina 305
QUITO- ECUADOR

Quito, 11 de diciembre del 2019

**Señora Licenciada
Justinne Garcia Arias
ADM. ZONA ELOY ALFARO**

Verónica Inés Espinosa Enríques, con matrícula 17-2014-618 del foro de abogados, ante usted respetuosamente, comparezco, expongo y manifiesto:

Como defensa técnica del señor TACURI SANCHEZ MANUEL ALCIBIADES realice un requerimiento al trámite GADDMQ-PM-2019-0082-0 enviado por la procuraduría metropolitana con número de expediente 01678-2019, para el informe de factibilidad legal pertinente, el mismo que es fundamental para continuar con la sustanciación del proceso de partición de bienes de la sociedad conyugal con número 17204-2019-02577, ya que al ser un requisito indispensable el informe de factibilidad, se solicitó los mismos a su autoridad, pero al darle seguimiento al trámite, solo se realizó dicho informe de un predio, el predio número 782104, pero dentro del proceso se encuentran inmersos dos predios de su administración zonal, faltando en informe del predio 782042 ya que ambos informes son pertinentes para la partición de la extinta sociedad conyugal.

Una vez que ya se encuentren en su poder ambos informes de factibilidad solicitados ante usted, solicito se remitan a la autoridad competente como corresponde al trámite pertinente ya que de conformidad al Art. 245 del COGEP se puede dar el abandono de la causa por el tiempo transcurrido sin impulso procesal y bajo prevenciones legales de archivo de la causa solicito se de este trámite lo más pronto posible.

Por ser legal mi petitorio dignese proveer conforme lo solicito.

Notificaciones que me correspondan las seguiré recibiendo en el casillero judicial 2160 y correo electrónico villavicenciodiegor@gmail.com, pertenecientes a mi abogado defensor.

Firma autorizada en legal y debida forma.

Abg. Veronica Espinosa E. Msc.
Mat. 17-2014-618
CC. 0400785703